

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

5 EJEMPLARES 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES ALQUILERES
Almería-
Provincia, en
Extranjero

1.650 pesetas

ALMERIA.- Sábado 30 de Enero de 1897

Num. 11.133

CONDICIONES DE LA PUBLICACION
Se cobra en la Administración: Reyes Católicos, número 52 y
54. Los suscriptores reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde.
Abonados.—40 cént. de pta. linea en la 1.ª placa, 20 id. en la
2.ª y 10 id. en la 4.ª. (Para linea suscriptores se valdrá).

5 EJEMPLARES
Número 5
Teléfono núm. 7

Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gádor propiedad de D. Miguel González Oñate, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pie de cañizo, procedentes de pepita todo de calidad inmejorables y a precios económicos.

DENTISTA.

Toribio Alvarez,

(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)
Príncipe, 42,

Venta de naranjos.

Se vende una magnífica planta de naranjos, limoneros dulces y agrios mandarines y frutales con saborque y soga todos preparados perfectamente, a cosa tro real y medio.

Como acreditado en los listines, es la que mejor se vende en el extranjero. Hay más de tres mil plantas a escoger.

Torre de D. Alonso, Gádor.

EL JAPON

5—REAL—5.

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Díaz y Barros.

Música

yankée.

De cómo se juzga de la energía de los yankees y del resultado de sus amenazas con la declaración de la beligerancia, es buena prueba los fragmentos de un comentario del *Heraldo Español* de la República de Santo Domingo, en donde está de Cónsul general nuestro apreciable amigo y paisano don Francisco Lozano Muñoz.

Ellos conocen más a los yankees que nosotros y saben lo que pueden darse si sus alharacas.

En prueba de ello, a continuación copiamos algunos fragmentos del comentario citado.

Dice así:

«El Ministro Plenipotenciario de España en Washington, Sr. Dupuy de Lozano ha dirigido al Sr. Lozano Muñoz, ca-

loso Representante de España en Santo Domingo, el telegrama siguiente cuya lectura recomendamos:

Washington 19 Diciembre

Cónsul de España.—Santo Domingo. La proposición presentada al Senado Americano reconociendo la belligerancia de Cuba, no será probablemente Ley, por que tiene gran oposición en el Congreso y en el país.

Pero si acaso lo fuera, este Gobierno ha declarado que no podrá producir ningún efecto, por que siendo esa función de las relaciones exteriores exclusiva del Poder ejecutivo, este no variaría su linea de conducta.—*Dupuy.*

Con la noticia anterior que por cierto ni es nueva ni nadie debe extrañar puesto que es continuación de lo que ya muchas veces ha repetido el gobierno de Washington, deberán modificar sus últimas impresiones algunos periodistas respecto al reconocimiento por el gobierno de la belligerancia y de la Independencia de la Isla de Cuba, y las fuerzas que a esa independencia habrá de reportar con la muerte de Antonio Maceo.

No tendrá pues, España, que declarar la guerra a los Estados Unidos, como supone *La Correspondencia*, puesto que los intereses y general conveniencia de los americanos, no lo convierten ni el nuevo informe de la Comisión de Relaciones Exteriores tendrá otro destino que el de apollararse como el anterior en los archivos del Congreso Americano a que no ir al caso como papel inserible.

Esto dijo entonces el *Heraldo Español* y esto repetimos ahora, por que lo contrario equivaldría a confessar que el buen sentido y la paz é intereses del pueblo yarké, se dejaron a merced de las malas pasiones de los Sherman, Morgan y otros *camarones*. Terminar por las armas y en breve plazo la heroica España, esa guerra salvaje que han iniciado y que hoy dirigen sin dejarse ver, extranjeros ambiciosos que traicionan ahora a España como antiguos traidores a su país y como traidores después a la misma Cuba si su loca y criminal ambición pudiera saciarse, y los Estados Unidos dejarán, como las demás naciones, que España erigiré como mejor pueda y entienda sus cuestiones interiores.

Todo lo que es de sentido común, no reza sin embargo con los laborantes, por que no cuadra al interés de los listos que viven a expensas de la infantil crudulidad de los tontos ó de la loca esperanza que por malas artes procura infundir en los caracteres débiles e impresionables. Seguirán por tanto en su proceder poco enviable, pero sabrosos estos otros de que nos habla *El Monte cristiano*, ofreciendo dos mil duros más y en oro al hábil Delegado Entrada Palma, y seguirán igualmente en su empeño de enviar desde estas playas expediciones filibusteras a Cuba, esos otros filibusteros que en esta ciudad procuran hacer

méritos ante el mismo Delegado, ofreciéndoles una inmediata y valiosa expedición, para la cual se ha nombrado un recolector que se van llega á las puertas supinando fondos, y un tesorero que se cuidará de su custodia aunque al efecto descienda los cotidianos quehaceres de su casa.

¡Jaú! y vano empeño!

Sea precisamente para conseguirlo que el gobierno del general Henrèaux lo constituya y que el Representante de España, señor Lozano Muñoz, no proteste, y de natural suspenso con que uno y otros cumplen sus deberes y sus compromisos vienen dando señadas pruebas que no han de desmentir seguramente en el porvenir.

Da lamentar es, por cierto, la torquedad de los otros en dar, cuando debieran todos comprender que España no ha de dejar en su natural empeño de sofocar a todo trance la insurrección de Cuba, sea cualquier el apoyo con que esté cuenta dentro y fuera de la gran Antilla.

Las zúpuntas amenazas ó intimaciones de los Estados Unidos, no han podido afectar nunca para dejar incumplidos los deberes que España tiene que guardar con sus colonias, ni podrán afectarle en adelante por ser absurdas aquellas suposiciones.

Por teléfono

Madrid 28.

Sigue comentándose en los círculos políticos el manifiesto carlista.

Créese producirá en dicho partido una grave división, pues son muchos los disgustados.

Madrid 28.

Falleció el escritor señor Gutierrez de Alba.

Madrid 28.

En Sevilla la crisis obrera adquiere alarmantes proporciones.

Han sido detenidos cincuenta individuos, a quienes se suponen instigadores de un motín.

Madrid 28.

Un telegrama particular de Manila atribuye a Polavieja la confianza de poder normalizar en breve plazo la situación financiera del Archipiélago filipino, restableciendo, con

la paz material, la tranquilidad moral.

Madrid 28.

Afirmase que los generales Blanco y Martínez Campos, están en completo acuerdo juzgando la situación actual de España.

Madrid 28.

Han salido de Falmouth los destroyers «Terror» y «Furor».

De Cádiz han salido el «Luzón» y el «Destrucción».

Madrid 28.

Han vuelto los optimismos ó las ilusiones en las cuestiones de Cuba.

Los ministeriales principalmente creen que se pacificará la isla con la implantación de las reformas.

El manifiesto carlista.

Hé aquí sus puntos más principales:

Las Cortes.

Los procuradores de nuestras Cortes habrán de servir por mandato imperativo, es decir con poderes limitados y revocables, a voluntad de sus leyes, y siempre sujetas a dar cuenta ante estos de sus actos. Serán además, en absoluto incompatibles con cualquier cargo ó responsabilidad oficial de las grandes empresas industriales; y aun después de terminada su diputación, no podrán, en algunos años, aceptar empleos ni títulos honoríficos, ni condecoraciones, ni mercedes de ninguna clase.

Los fueros.

Reintegradas en sus fueros las Provincias Vascongadas y Navarra; restaurados también los de Cataluña, Valencia y Mallorca; restauradas de nuevo las antiguas instituciones de Galicia y Asturias, y garantidas para en adelante las libertades de los diversos países de la corona de Castilla y León, entonará la patria agradecida á su rey un himno de redención en sus diferentes idiomas, conservados como eco de la tradición, voz de la familia y grandeza de la literatura nacionales.

Régimen colonial.

Debe establecerse en las colonias amplia descentralización administrativa, con una fuerte y justa centralización política, restaurando el virreinato como representación de la Monarquía y de la

Reformas en Puerto Rico.

83

Folleto de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

tivos para su revisión y censura á la Junta municipal.

Esta, en el primer día útil del segundo trimestre del año económico se reunirá en la Casa de Ayuntamiento, bajo la presidencia del Alcalde, con asistencia del Secretario, y nombrará una Comisión de su seno para que, examinando las cuentas, emita su dictámen en término que no excede de quince días.

Durante los quince días que precedan á la reunión estarán las cuentas de manifiesto en la Secretaría, y cualquier vecino puede examinarlas y formular por escrito sus observaciones, que serán comunicadas á la Junta.

Art. 173. Las sesiones que la Junta dedique á la discusión del dictámen de la Comisión serán presididas por un Vocal que la misma elija.

Art. 174. Examinadas y discutidas las cuentas, y practicadas cuentas diligencias e informaciones crea necesarias la Junta, se reunirá para acordar y votar por mayoría absoluta su dictámen definitivo.

Este dictámen irá suscrito por todos los concurrentes, sea cual fuere su opinión particular, que pueden no obstante saltar por medio de un voto escrito, el cual, original, quedará unido al expediente, haciéndose constar así en el acta.

Art. 175. Las Juntas municipales se reunirán

dos hayan de disfrutar y las fianzas que deban prestar.

Si en el pueblo no hubiere persona que quiera encargarse de la custodia de fondos, el cargo de Depositario será declarado concejal y obligatorio, pero no llevará aneja la prestación de fianza, y los gastos que originare serán de cuenta del Municipio.

Art. 169. Los Agentes de la recaudación municipal son responsables ante el Ayuntamiento, y éste lo es civilmente ante el Municipio, caso de negligencia ó omisión probada, sin perjuicio de los derechos que contra los Agentes se puedan ejercitar.

Art. 170. Todos los fondos municipales ingresan precisamente en la caja del Ayuntamiento, cuyas llaves custodiarán el Depositario, el Ofendidor y el Interventor.

Art. 171. El Contador o Concejai Interventor, auxiliado, si fuere necesario, por el Secretario y demás dependientes del Ayuntamiento, formarán las cuentas de cada ejercicio en las épocas correspondientes, y con los documentos justificativos serán sometidas al Ayuntamiento, previa censura del Síndico.

Art. 172. Fijadas definitivamente las cuentas por el Ayuntamiento, serán pasadas con el dictámen del Síndico y los documentos justifica-

Art. 159. El Ayuntamiento formará el presupuesto y lo aprobará la Junta municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 162.

Art. 160. La Junta municipal se reunirá, previa citación personal y anuncio, en los plazos y forma señalados en el art. 71.

Art. 161. Para formar acuerdo es necesario el voto de la mayoría absoluta del total de Vocales que componen la Junta. Si no se reúne este número en la primera sesión, se procederá a nueva convocatoria para ocho días después, y en ella formerá acuerdo la mayoría de los concurrentes.

En los pueblos menores de 800 habitantes formará acuerdo el voto de la mitad más uno de los concurrentes, si éstos llegan á la cuarta parte por lo menos del número total de vecinos que tengan derecho a componer la Junta. En caso de no reunirse este número, se procederá con arreglo á lo dispuesto en el párrafo anterior.

Art. 162. Los acuerdos de la Junta en materia de presupuestos son apelables ante el Gobernador general por la parte que lesionaren, cuando por ellos se infringiere alguna de las disposiciones de la ley, pero solo en lo relativo á la infracción.

El Gobernador resolverá sin pérdida de tiempo, oyendo previamente al Consejo de administración.

falta de trabajo dejó sentirse hondamente, y la situación de los jornaleros preocupa a los propietarios, pues éstos ven amenazadas sus fincas, por las sortas del arbolado y hurtos de frutas que grupos de braceros hacen frecuentemente.

La peste bubónica.

Los casos sospechosos ocurridos en Marsella, y que afortunadamente parecen haber obedecido a otras causas muy distintas a la peste que tantos estragos está produciendo en la India, han sido causa de profunda alarma en Barcelona y en general en toda la costa de Levante de nuestra nación, por las continuas relaciones de comercio que tenemos con aquella capital francesa.

El Ayuntamiento de Barcelona ha dispuesto cuanto es preciso para la desinfección y saneamiento, a fin de evitar los estragos de tan terrible azote.

Creemos que con actos de energía, sin miramientos a intereses mezquinos, que por importantes que sean no pueden compararse al interés supremo de la salud pública, podrá España defendérse.

En Gibraltar se reciben muchos productos de Bombay, Calcuta, etc., y hasta ahora no sabemos que Inglaterra haya tomado ninguna medida de carácter sanitario. De todos estos puntos se reciben telas, bronces y objetos de capricho, perfumería y sionjoli, de que se hace tanto consumo en Andalucía.

En los mismos buques donde vienen estos géneros, se embarcan grandes cantidades de simejantes aromáticas de Perú, que entran luego en España, como todos sabemos, en su mayor parte de contrabando.

Si no se vigila con gran cuidado los pueblos fronterizos al Peñón, cuanto hará el gobierno resultará infructuoso.

Tienda-Asilo.

Cuenta de los ingresos y gastos ocurridos en este establecimiento durante el mes de Diciembre.

PESETAS CTS.

DEBE.	Se han vendido 4 408 raciones importante	440 80
Subvención del Ayuntamiento	50	
Existencias del mes anterior	1 300	
Total.	1.790 80	

HABER.	Materiales invertidos en la confeción de las 4 408 raciones	388 62
Nómina de empleados	62	
Repartidor de bonos a domicilio	8 50	
Alumbrado	17 50	
Lefia para las hornillas	5	
Papel de envolver y de escribir	3 50	
Gratificación a los dependientes en las Pasquas	5	
Platos y cuchares	12	
Objetos de limpieza	3 50	
Al guarda de la calle	1	
	506 62	

RESUMEN.	Importa el DEBE	1.790 80
Idem si HABER	506 62	
Existencias en bonos y metálico	1.284 18	

Almería 25 Enero 1897.—A. Lopez.

Libros recibidos

La Administración.

Hemos recibido el número 83 de la Revista internacional de administración derecha, económica, hacienda y política titulada *La Administración*, que se publica en Madrid bajo la dirección de eminentes escritores.

Este número como los anteriores, está repleto de doctrina.

Contiene el sumario trabajos de B. Menéndez sobre el «Imperio de Oriente»; de Mañoré sobre «El socialismo y la anarquía»; de Joaquín Costa sobre la «Impresión ó transformación del Notariado»; de A. Posada, sobre «La técnica y el arte en el derecho administrativo» y trabajos bibliográficos de Dorado y Bustamante.

En este número sigue el interesante trabajo del notable escritor Wald A. Jausa sobre el Problema Cubano, del que ya se viene ocupando en pasados números y nosotros hemos dado cuenta.

En el presente, desarrolla tres puntos importantes con gran lucimiento: la responsabilidad de los norteamericanos, dando todo género de facilidades a los filibusteros, laborando con ellos y por ellos faltando a las más elementales reglas de derecho internacional; la crisis económica y arancelaria, cuya falta de solución, hasta ahora, ha ocasionado a la Isla una crisis económica y la exposición de los males que ha causado la burocracia, sus abusos y venalidades y sus audiencias sin límites, que solo son creíbles descritas por hombre tan conocedor de Cuba como el Sr. Jasua.

Revista de Tribunales.

La Revista de Tribunales, tan conocida de todos los Abogados en su interesante trabajo de mejorar su publicación, ha acometido este año reformas importantes.

A más del número ordinario y acostumbrado con los repertorios de legislación y jurisprudencia y del «Anuario de legislación Universal», ha comenzado a publicar en este año y hemos recibido una compilación mensual de los principios generales del derecho, ó sea la reunión de las opiniones jurídicas que por referirse a principios de moral universal de eterna justicia ó de perfecta equidad son admitidas por todos los legisladores y Tribunales de Justicia.

El otro trabajo que la Revista ha emprendido con gran éxito, es la colección de trabajos forenses y noticias biográficas de los más notables Abogados de España y de las Repúblicas de América Latina.

La colección empieza con la biografía y la contestación a un recurso de casación del Decano del colegio de Madrid, D. Germán Gamazo, a quien por su erudición jurídica, su método de exposición y la numerosa y rica clientela que estas cualidades le han hecho adquirir, de motivo a que la Revista citada la califique el Rotachild de la clase.

La Gaceta.

DIA 26.

La de hoy contiene una real orden de Gobernación, disponiendo que el vicepresidente de la comisión provincial no puede asistir a la comisión mixta de reclutamiento, cuando asista a ella el gobernador civil, teniendo obligación de presidirla cuando el gobernador no lo haga.

AVISO.

Para formar parte de la dotación del vapor «Numancia» que hace su travesía desde este puerto al de Orán, se necesita un mérito. El que deseas ocupar esta plaza puede dirigirse a su amador Paseo del Príncipe 27, para convenir sueldo y condiciones.

BOTICA CENTRAL

de don José Pérez López.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.

15 —REAL— 15

Almería.

GACETILLAS

Los rateros.

Hace varias noches que dos rateros intentaron entrar en una casa de la calle de la Encantada, donde habita una familia pobre que fue agraciada con una pequeña cantidad en la última junta de Pascua.

Los cacos no pudieron llevarse nada, gracias a la serenidad de la familia, que espantó a aquellos, sin promover escándalo.

Anteanoche ocurrió otro lance igual en la calle del Gran Capitán. Si bien cerca de las doce cuando desde la esquina vi una mujer una sombra a la luz de la mariposa y en el mismo momento se levantó, empezando a dar gritos. Los rateros que habían entrado por la puerta del corral, abrieron la de la calle y se dieron a la fuga, siendo perseguidos por varias mujeres que a los gritos dados por las que vivían en la casa, se levantaron iluminando hasta la calle de la Encantada, donde una de ellas oyó desmayada, por cuyo motivo tuvieron más tiempo los ladrones de esconderse. Esto no cabe duda, que se equivocaron, porque en la casa donde entraron no vienen agraciados de la Lotería.

Uno de ellos llevaba blusa azul y el otro chaqueta.

Después del escándalo que puedenfigurarse los lectores se formaría, llegó el sereno y el guarda, no pudiendo éstos averiguar quienes eran los rateros.

Suplicamos se active algo más la vigilancia por las calles del Gran Capitán, Recodijos, Encantada y otras próximas a éstas, porque los rateros han de visitar con regularidad aquellas casas, oliendo donde hay dinero de Lotería, que no son posas.

Débitos.

El *Bulletin Oficial* de ayer publica una circular del S. Gobernador civil que ha dirigido a los Alcaldes de los pueblos de esta provincia previniéndoles ingresar en la Caja de Pensiones las cantidades que adeudan por retenciones de dicho ramo, ó en otro caso procederá contra ellos.

A dicha circular se acompaña las cantidades que deben y por qué.

Pi y las reformas.

El señor Pi Margall ha manifestado que el corresponsal del periódico francés «Les Patries», que sostuvo con él una conferencia sobre los asuntos de actualidad, no ha sabido interpretar bien sus conceptos.

Como consecuencia de esto, ha dicho también que lo desautorizará en las columnas de «El Nuevo Régimen», para hacer constar que éste no pretende que

abandone la Isla de Cuba sino que se le conceda una amplia autonomía.

Soldados socorridos.

En Cádiz han sido socorridos con 25 pesetas y ropa, cada uno, por la Junta de El Imparcial, los siguientes soldados naturales de esta provincia:

Ignacio Grisols Lorenzo, de Almería, y Antonio Moreno Guirao, de Chirivel.

Juan Ruiz (Lagartija).

El valiente matador de toros aplaudido de todos los públicos Juan Ruiz (Lagartija), ha muerto, se puede decir para el torero. Le van a amputar el brazo derecho.

Toreando en Valladolid, la tarde del 25 de Julio del pasado año 1896, trató de deshacerse al tercer toro, y estando en suerte, achuchóle la fiesta, enganchándole por la cadera.

Al caer en tierra el diestro, que había conservado el estoque, hirióse muy ligamente la primera falange del dedo pulgar de la mano derecha.

Pasó a la enfermería a curarse, y volvió luego a la plaza, donde desde las barreras, siguió dirigiéndose a la lidia.

Cuando Lagartija fué al día siguiente a Madrid, sufrió horriblemente, porque el brazo todo se le había inflamado. Se jaloneó, y tuvo desde entonces diversas alternativas, creyéndose fuera de peligro unas veces, o ya deshaciendo otras, pues equivalía, para él la muerte la pérdida del brazo.

Todos los cuidados y los recursos de la ciencia van a ser inútiles para librarse a una familia de la miseria, pues Lagartija se queda inútil, siendo pobre.

Sus compañeros tratan de organizar una corrida a beneficio de tan simpático diestro.

Lagartija cuenta con muchas simpatías en Almería, donde puede decirse que empezó su carrera en el arte del toro, conquistando siempre muchos aplausos por su arrojo y serenidad.

Quiera Dios que la mejoría que se ha iniciado continúe y no haya necesidad de amputarle el brazo a tan simpático espaldado.

Expediente instruido.

Habiendo instruido el oportuno expediente en el ministerio de la Gobernación con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. José Peñayo Martínez vecino de Nacimiento, contra una providencia gubernativa, que confirmó el acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo, por el que se declaraba responsable al recurrente de cierta cantidad como recaudador de los impuestos municipales, se pone en conocimiento de los interesados a fin de que en el plazo de 10 días puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes a su derecho.

Concurso de escuelas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 del reglamento de 11 de Diciembre de 1896, aprobado por real decreto de igual fecha, se sacan a concurso únicamente las escuelas vacantes en esta provincia que a continuación se expresan:

De niños.—Las elementales de Cobdar y Santa Fé, dotadas con 625 pesetas anuales.

De niñas.—Las idem de Chirivel (Lubrín) y la de Osuna, con el mismo subsidio que las anteriores. Las mixtas de D.rríos (Lucainena) con 365 y la de Almadra y S. roa (Huétor) con 275.

Piomo y plata.

Según La Gaceta Minera y Comercial, de Cartagena, se acentúa la firma en Inglaterra en el mercado de plomos, a causa sin duda de los importantes pedidos que allí llegan.

A alta habida en el argentero de un chelín tres peniques por tonelada, tenemos que agregar diez céntimos del cambio, pues está a pesetas 31 35 por L. E. para el papel a corto. Sin tener en cuen-

ta por lo poco que afecta, el aumento de 1,16 en la plata, y basándose en los mismos cálculos de siempre, puede darse como precio en plazo, puesto en depósito de embarque, sesenta y dos reales quintal de plomo pagándose a quincena la onza de plata.

Juegos de palabras.

Los periódicos de Filipinas relatan un curioso suceso, que pasa a la categoría de anécdota, ocurrido a la llegada del general Polavieja a la capital del Archipiélago.

Parece que una «mano invisible y poco respetuosa», arrojó al coche del general un papelito con la siguiente quinta, que hay que reconocer está bien hecha y no deja de mostrar ingenio:

«No permita el cielo

que después de tanto anhelo

nos dé un chasco su excedencia,

pues de Camilo, a camello,

hay muy poca diferencia.»

El general cogió el papel, lo leyó y riéndose, le enseñó a sus ayudantes.

Hasta ahora, el cielo va atendiendo la súplica del militaroso posta filipino.

Estómago, hígado e intestinos.

El famoso de estos órganos, verificado haberme curado usando solamente las líquidas Antidiáspóticas del doctor Heinzenan. Certifico más, qué pese a muchos años enfermo, sin mejoría, por más que busqué médicos y medicamentos. En febrero de 1896 me suscribió S. S.—Carlos R. y miércoles, firma legalizada.

Precio del frasco 3 90 pesetas. Agente en Almería D. Juan V. y Pérez.

Alzamiento.

Mañana dará principio en el Ayuntamiento la rectificación del alzamiento de los mozos del actual reemplazo.

En su consecuencia, se previene a los mozos comprendidos en dicho alzamiento, y a los que no esténdole ni ha quedado figurado en los de años

E contramuelle.

Las obras del museo de Levante ade lantan bastante, apesar de que el pago de la subvención lo hace el Gobierno cuando Dios quiera.

Ya está casi terminado el desembarcadero, que es de piedra dura, llamada de roca.

Las drágas están trabajando en la actualidad, frente al porche llamado del Sr. Díaz.

Pagos de toos.

La Junta de Casas Pías, ha ordenado se le abonen a D. Carmen Saldaña Martínez, viuda del portero que fué de esta Tesorería de Hacienda, D. Joaquín Tapia, dos meses del sueldo que disfrutaba éste, como pago de toos.

Abandono de un hijo.

Ha sido detenido por la Guardia civil en Caspias, la vecina de Instinción, María Sánchez Sánchez, reclamada por el Sr. Juez municipal de este último pueblo, para exigirle cargos por el abandono de un hijo de corta edad.

El hambre en los pueblos.

Los telegramas de provincias y especialmente los de la hermosa región andaluza, dan cuenta de la tremenda crisis obrera que se siente.

El hambre arroja á las calles y á los caminos miles de obreros. Piden pan y trabajo y como no lo consiguen asaltan las tahonas, invaden las casas Ayuntamientos y promueven amenazadores tumultos que terminan con la intervención de la fuerza armada y con el encarcelamiento de unos cuantos desventurados.

Las autoridades locales remedian en lo posible estas tristes jornadas; la caridad particular no muy espléndida por lo intenso de la necesidad, tiende su manto protector y enjuaga algunas lágrimas y evita algunos crímenes; solo los poderes públicos atacados con la malicia guerra, no oyen los famélicos quejidos de tantos hombres, mujeres y niños. Es preciso que se preocupe remediar tanta desdicha. El dinero de la guerra, enriquecerá á unos cuantos con tratiestas, y mientras ni se fomentan las obras públicas, ni se atiende á algo más perentorio y que reclama un principio de humanidad.

El cuadro es bien triste para esta España desdichada.

En Cuba y Filipinas mueren por las balsas y el clima la mayor parte de nuestra juventud, y en la península el hambre aceba con el resto.

Billetes falsos.

Habiendo vuelto á circular billetes falsos de 50 pesetas éste A del busto de Goya, advertimos á nuestros lectores, que es de tingüen de los legítimos en que la fecha de la emisión de los falsos es de 1º de Octubre 1889 y la de los buenos de 1º de Junio del mismo año; además los falsos tienen en el dorso dos angelitos.

La calle del Mercado.

Ya parece que se va á abrir muy pronto la calle del Mercado, por donde se halla instalado el Café Universal, cuya nueva vía llevará el nombre de «Marqués de Aguilar de Campón», según acuerdo tomado por el Ayuntamiento, a propuesta del concejal Sr. Roca (don Francisco).

El Director de la Sucursal del Banco de España, ha entregado la cantidad que importa el edificio del Café Universal, estando haciendo ya los preparativos para la mudanza de dicho establecimiento, á los bajos del Colegio de Jesús, cuyo local es de buenas condiciones.

Nos alegramos que se dé una solución pronta á este asunto que ha estado en redado mucho tiempo por culpa de unos y otros.

Insignias de Delegado.

Por referirse al Interventor de Hacienda que fué de esta provincia don José Roselló, nombrado Delegado de Badajoz recientemente, copiamos lo que dice un periódico de Sevilla, donde actualmente se halla:

«Una comisión de funcionarios de Hacienda, en representación de los Jefes y oficiales del ramo, ha hecho en tregua á D. José Roselló de las insignias de delegado de Hacienda.

El bastón es de concha, con puño de oro esmeradamente cincelado, y si fijada de seda ha sido bordado por dos señoritas hijas de un empleado de esta Intervención.

Ambos objetos van encerrados en elegantes estuches de piel de Rusia.»

Bienvenido.

Ayer mañana llegó á esta capital, acompañado de su distinguida esposa, el Diputado por la circunscripción, don Salvador Torres Cartas.

Este estará entre nosotros varios días.

Mae material.

Ha llegado á Sevilla otro vapor conduciendo material de puentes y máquinas con destino al ferrocarril de Linares á Almería.

Vinos finos.

Los vinos y Cognacs de la importante casa de Jerez de la Frontera, PEDRO DOMECQ, son tan superiores y están tan acrecidos que no hay café, tonda, restaurante tienda de bebidas

que se precise de tener siquiera mediana importancia que no los tengan en su bodega.

El que una vez prueba el COGNAC DOMECQ, es un propagandista entusiasta de la marca.

Lo mismo puede decirse de las renombradas marcas de vinos de esta célebre casa.

Pérdida.

Se ruega á la persona que se hubiese encontrado un ajustador de oro, que se extravió desde la puerta del café Menéndez Núñez á la rambla del Obispo, le entregue en la Panadería de D. Guillermo Zárate, quien pagará el valor del objeto por ser un recuerdo de familia.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Sección recreativa.**Casos y cosas.**

Un prezo escribe á un amigo y le dice:

— Se gasta poco, pero el servicio es malísimo y la cocina detestable. Estoy resuelto á no volver más á esta casa.

Juan llega precipitadamente á casa de su amigo Antonio.

— ¡Me hacen falta dos testigos! Cuento con que seas uno de ellos.

— Estoy á tus órdenes. ¿Te hablas?

— No, me caso.

— ¡Hombre! Eso es ya mucho más grave.

Solución á la charada de ayer: Roberto.

FRASE HECHA.

(La solución mañana.)

SECCIÓN RELIGIOSA.

Día 31.— Domingo.— Sto. Pedro Nolasco, cf., Marcial, y Cirilo, mr.

Liturgia: La misa y oficio divino de San Pedro Nolasco.

Catedral: A las 9 prima, tercera, misa mayor sexta y nonas. Por la tarde á las 3 horas canonicas.

Misa de comunión á las 5 y media en el Hospital; á las 6 y media en la Purísima á las 7 en las comunidades religiosas.

Misa mayor á las 8 y media en todas las iglesias.

Rosario en todas las iglesias.

Visita de la corte de María: Ntra. Señora del Carmen en Santo Domingo.

Juzgado municipal

Día 29.

NACIMIENTOS

Enrique Hernández Extrada, Isabel Ruiz Toledo, Luis Hernández Salvador y Francisca Miralles Martínez.

DEFUNCIÓNES

Carmen Muñoz Naval, Francisco Roman de la Camara y María Mora Branco.

CASAMIENTOS

Pascual Durán Puerto con María García Hernández.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 28 á las 10 de la tarde hasta la igual hora del 29.

ENTRADOS.

Vapor «San Fernando», de 960 tns., con mercancías y 31 pasajeros, de Cartagena.

Vapor «Olimpia», de 445 tns., con carbón, de Avilés.

Balandra «Manuela», de 49 tns., con petróleo, de Alicante.

Laud «Fior de Mayo», de 49 tns., con carbón, de Cartagena.

Vapor inglés «Rosneath», de 1.123 tns., con astre, de Barcelona.

DESPACHADOS

Vapor «San Fernando», de 960 tns., con carga, para Málaga.

Vapor por inglés «Rosneath», de 1.123 tns., con esparto, para Granada.

Balandra «Moraz», de 44 tns., con patatas, para Orién.

Profesor Brocca

IDIOMAS.

Naranjos y plantas

El floricultor Antonio Alvarez ha trasladado su depósito de plantas á los jardines del Teatro de Novedades, donde tiene á la venta una gran colección de plantas de salón y jardín. También tiene los bonitos fénix cenerierenses, latencias chamerop, Kentia, araucarias y magnolias y todo lo concerniente al ramo de jardinería.

También ha recibido un buen surtido de naranjos, limoneros y limones de una exquisita calidad.

Construcción de jardines, ramos y rosas. Surtido completo en semillas y clavetas.

Teatro Novedades, Almería.

TELEGRAMAS.**De nuestro servicio especial****De la mañana.**

Declaraciones del Marqués de Apezteguia.

Madrid 29, 10 m.

Ha llegado á Cádiz el último vapor de Cuba.

Conducía al Marqués de Apezteguia, jefe del partido de Unión Constitucional de la gran Antilla.

Preguntado por los correspondientes ha hecho importantes declaraciones acerca de la situación de la Isla y de la marcha de la campaña, que al ser conocidas por la prensa de Madrid, han sido favorablemente comentadas.

El Marqués de Apezteguia, ha declarado, que el estado de la campaña es excelente y que el ejército cumple á satisfacción de todos y con grandes muestras de abnegación y heroísmo la misión que la patria le ha confiado.

Con respecto al término de la insurrección, dice que es cierto se adelanta rápidamente hacia la pacificación, cuyos signos son más visibles en las provincias de Occidente, donde quedan solamente pequeñas paridas de banderos. En cuanto á la región de Las Villas, á su juicio, se pacificarán pronto y contando con los grandes sacrificios hechos por los propietarios y el empuje de nuestras tropas cada día más aguerridas, el éxito de las armas españolas es indudable.

La situación económica de la Isla —sin embargo— es desorable, por los muchos actos de salvajismo llevados á cabo por los insurrectos con todas sus grandes fuentes de riqueza, quemando propiedades, desatiendiendo ingenios, que presentan un aspecto desconsolador.

Preguntado Apezteguia acerca de lo que haya de cierto en la campaña de la prensa contra las inmoralidades en Cuba, ha manifestado, que creen en la existencia de actos punibles cometidos por la administración militar, pero que estos actos son parciales.

Considera el jefe del partido de Unión Constitucional de Cuba, que con las fuerzas militares que prodigiosamente ha mandado la patria en pocos meses, y que todos están ya en acción, habrá suficientes para dominar en poco tiempo la insurrección de la Isla, salvo algunas complicaciones internacionales que no espera, pero que pudieran sobrevenir.

Es conveniente y por todo extremo necesario, que el Gobierno dé en breve plazo á Cuba las ansiadas reformas con la extensión que se crea prudente, para que queden satisfechos todos los elementos políticos.

En cuanto á señalar un plazo para el término de la guerra, lo crea difícil el Marqués de Apezteguia, pues que esto depende en gran parte de las aptitudes del general en jefe, «y diendo que no se concuerda á Weyler condiciones napoleónicas».

El domingo llegará á esta Apezteguia, donde se cree hará más importantes declaraciones sobre todo al Gobierno, que espera conocer su opinión sobre la guerra, como sobre la extensión que debe darse á las reformas antes de mandarlas al Consejo de Estado.

Revista Pericial Mercantil.

Periódico de «gran interés» para los profesores y peritos mercantiles: suscripciones: Ferraz, 88, 1.º izquierdo, Madrid.

Más noticias de Manila.

(A las 11 h.)

Telegrafian de Manila que aumenta con gran actividad el trabajo de desmontar los cañones de los vapores transatlánticos «Isla de Luzón» y «Megallanes», con objeto de utilizarlos en la batalla de campaña.

También dice que los indígenas se incorporan á los batallones, reconcentrándose las fuerzas en la provincia de Laguna donde se nota gran agitación.

Por último da cuenta de que han sido rescatados varios niños caídos que estaban atormentando los rebeldes.

Declaraciones del Sr. Cánovas.

(A las 12 h.)

El Sr. Cánovas ha manifestado que es imposible por ahora aplicar las reformas á Cuba, teniendo el carácter descentralizador, por cuyo motivo hasta que se pacifique por completo la mayoría del territorio no lo cree bien implantarlas.

Añadió que nadie las conoce para aplicarlas, necesitándose un hombre de prestigio para ello y ninguno mejor que quien terminó la guerra.—PERPEN.



Vapor Sagunto

saldrá de este puerto el día 3 para Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Génova y Marsella.

Consignatario Luis Campos.

Admite carga y pasajeros.

LA ELEGANCIA**JUANA NAVARRO**

Corsés á medida sin competencia.

FAJAS HIGIÉNICAS.

Umbilicales, metriza, sobreparte y para reducción del vientre, que braduras de ingle y ombligo, hechas á medida. Últimos adelantos Especialidad en corsés de cuero para torceduras del espíñolo y toda clase de aparatos para quebraduras.

RICARDOS 3, (perdones de San Pedro)

Parras americanas.

Procedentes de Francia, para la venta, se ha recibido una gran remesa de todas las variedades adaptables á este país.

Darán razón en la peluquería de don Francisco Codina, Passo del Príncipe, Almería.

Dolor de muelas.

Se calma en el acto usando el Lícor Odontológico Universal preserva la denta dura de la caries y la destruye si la hay evita las fluxiones y flemones, ataca el escorbuto y hace desaparecer la

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más afectiva, pala la inflamación de la membrana, despredre la fiebre y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrapato, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonares a que son tan propensos los jóvenes no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Cia., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

EL RIESGO

BAJOS DE MAR TEMPORALES DURANTE TODO

Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaivén ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera a todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revólveres Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro a que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirirlas cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián López.

DEL DOCTOR DELGADO
LA PERTA ANTIGASTRÁLIGRA
cura los padecimientos
DEL ESTÓMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, ardor ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general para todos aquellos males que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, P. del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Se Alquilan la planta hoja de la que sale Real n.º 4, y otra cerca en la calle del Vireno 8. Dían resón en la calle de Alava n.º 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE

LA COMPAÑIA COLONIAL.

Tapioca, —Tés.—37 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Mentera 8, Madrid.

2 GLORIETA DE PEDRO

ALMERIA

LIBRERIA SUCURSAL de la Viuda de Hernando y C. En piel de Australia, Rusia, Marfil y Concha, se ha recibido un magnífico surtido de Devocionarios, alta novedad que han de la mar la atención por su elegancia y baratura, y satisfacer el mas dedicado gusto.

Estuches con Bevecionario, Ta getero y libro de memorias, precios para regalo.

Obras de texto para Universidades, Institutos, Seminarios, Escuelas Normales y de instrucción primaria.

Misales romanes, Breviarios Diurnos y Semaneros. Material completo de Escuelas y Academias de Dibujo.

Suscripción permanente a los programas contestados que para las oposiciones a Escuelas de ambos sexos está editando la casa de Hernando, a todas las obras de la Biblioteca Jurídica de la casa de Góngora y al Armario del comercio de esta provincia.

Se realizan cuatro millones de sobres, en colores, papel pergamino, clase extra, desde tres a cinco pesetas millar. Papel fino de siglo en lujosas cajas, sobres de todas clases y esquinas mortuorias.

Últimos adelantos en objetos de escritorio, lápices de capricho y porta plumas con fotografía.

Tarjetas de lujo, de felicitación, premios y registros para Devocionarios, en marfil, seda, goma y cartulina, medallas, rosarios y oleografías.

Papel de seda y cartulinas de las clases y colores y materia completa para encuadernaciones

TODO A PRECIOS EXTRAORDINARIAMENTE ECONÓMICO

2—Glorieta de San Pedro—2

Se recomienda por todas las eminencias médicas

LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL

como un medicamento heróico para la curación de los catarros bronquiales, toses rebeldes y tisis pulmonar a los niños.

Reporta grandes beneficios, conteniendo el periodo de la dentición y hace desaparecer el roquitismo y escrofulismo dando a la sangre los glóbulos rojos que necesitan y nutra el sistema deseado.

Pídase siempre la EMULSION MARFIL AL GUAYACOL.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Depósito Central: Gonzalez Marfil. Málaga.

LA GRESHAM

Compañía inglesa de seguros sobre la vida.

(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1846 y establecida legalmente en España desde 1883

Activo en 31 de Diciembre de 1895.	Ptas. 147.562.080
Ingresos 1895 por primas, rentas, intereses, etc.	27.120.587
Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas.	321.644.530

Pólizas indisputables

Beneficios capitalizados

Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos a sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE ESPAÑA: calle Alcalá, 23. -MADRID

Directores: Sres. D. José Alguer y D. G. E. Dunn.

OFICINAS EN { Barcelona, Rambla del Centro 6 y Málaga, Marqués de Larios, 4.

Delegado en Almería, D. Trinidad Jiménez, Calderón 6.

RELOJERIA

DE

FERRER Y FONT

calle de las Tiendas número 6.

(40 AÑOS DE EXISTENCIA).

Se acaba de recibir en esta antigua y acreditada Relojería un completo surtido de relojes de pared y dos pertadores, relojes de bolsillo, de níquel y acero, roscopos de primera, garantizando su buena marcha por uno ó dos años, a todos económicos.

Se sigue haciendo como clase de composiciones, por difíciles que sean, garantizándonos lo preciso tiene garantida hasta cuarenta años.

FAJAS

Dña Carmen Aguilar, profesora en la construcción de fajas medicinales para señoritas, con motivo de enfermedades de la matriz, exceso de abdomen, vientres des-

colgados y abortos, autorizada por los facultativos de esta ciudad y las de Sevilla.

Se construyen desde dos duros en adelante con la mayor perfección. Webre Paseo del Príncipe, bajos del Teatro Principal.



Carabinas Colt relámpago.

Entre las armas de repetición que hasta hoy más se ha generalizado su uso para defensa y tiro al blanco, es indudable que figura en primera línea la que aparece en el grabado que encabeza estas líneas.

La carabina Colt, por la rapidez con que se verifica la carga y descarga, mereció le diera un jurado competente el dictado de relámpago. Su forma elegante, su precisión extraordinaria, sus alcances y la sencillez del mecanismo, pues basta un ligero vaivén ejecutado con la mano izquierda para que automáticamente se monte el percutor, lance la cápsula vacía y coloque otra cargada en el cañón, hace que se la prefiera a todas las armas de repetición conocidas para el uso particular.

Tanto de este arma como de los célebres revólveres Smit, se hacen desdichadas imitaciones que no solo por lo inseguro del tiro sino que por el verdadero peligro a que se expone la persona que las usa deben huir los aficionados y antes de adquirirlas cerciorarse en primer término de la verdadera procedencia norteamericana que debe ser, por más que moleste confesarlo.

Sebastián López.

DEL DOCTOR DELGADO
LA PERTA ANTIGASTRÁLIGRA
cura los padecimientos
DEL ESTÓMAGO.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, ardor ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburra, disentería y en general para todos aquellos males que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.
Depósito: Sevilla. El autor, farmacia Globo, Tetuan 20.
Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Pérez, P. del Principe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Se Alquilan la planta hoja de la que sale Real n.º 4, y otra cerca en la calle del Vireno 8. Dían resón en la calle de Alava n.º 6.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

POCO ME RESTA SUFRIR
pene al hombre, cual le veía, desfigurado, triste, meditabundo é iracundo. La causa de todos estos males se destruye en UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBAF SERDINA

(anagrama) de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso e inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento.

De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia. En Almería, farmacia de D. Antonio Vives, calle de las Tiendas. Dos pesetas bote.

Pastillas Bonald
cloro bero-sódicas, con cocaína.

Estas pastillas las recomiendan eminentes profesores, porque reúnen a la acción calmante tópica y anestésica de la cocaína, la astringente y antipúrpura de los compuestos béricos y la eliminadora del clorato sólido.

Son pues, de utilidad incontrastable en las enginas, ronqueras, tos y en todas las inflamaciones de la boca y garganta, ya sean crónicas ó agudas.

Nota. Tenemos preparadas pastillas de cocaína, codeína, y mentol, para cuando los señores médicos las consideren indicadas. Pídanselas en todas las farmacias y droguerías. En Madrid: Farmacia del Doctor Bonald, Núñez de Arze, 17. (Antes Gorguera.)

Domicilio social: Madrid, calle Olózaga, 1 (Paseo de Recoletos).
GARANTIAS.

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000
Primas y reservas... 43.598.510
Total... 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acreda la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.694,43.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata se da clase de combinaciones, especialmente las dotales, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Sub-director en Almería: D. Miguel Balmas.

GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio. Irritación que produce el Tabaco, y especialmente a los Sres. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz. Exigir en el rotulo a firma de Adm. DETHAN, Farmacéutico en PARÍS.

Profesor Brocca

MIOMAS.

A los agricultores.

Los guanos ó abones minerales de la Compañía Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, produce admirables resultados en toda clase de cosechas, cereales, caña de azúcar, viñas, huertas y frutales.

Ocho años de continuos éxitos. Medallas de oro y diplomas de honor en cuantas Exposiciones Universales y regionales tomaron parte.

Verdadera novedad en sellos, baratijas sin competencia, variedades innumerables, artículos y periódicos filatélicos, álbumes, fijas sellos, hojas en papel seda y cartulina, catálogos.

Se sirven toda clase de sellos por correo que sean.

Liberaría Glorieta están expuestos.

GLORIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL